



# ASOCIACIÓN RIOPLATENSE DE HOCKEY

## REGLAMENTACIÓN GENERAL

### Torneos Relámpago 2023

#### 1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

##### 1.1. Jugadoras

###### 1.1.a. CATEGORIA MAMIS

Podrán participar:

- jugadoras nacidas hasta el año 1993 (mayores de 30, año calendario)
- jugadoras ex federadas en AHBA\* y/o Liga CUENCAFE\*\*, mayores de 35 años.
- jugadoras federadas activas en AHBA\* y/o Liga CUENCAFE mayores de 45 años

###### CATEGORIA VETERANAS LIBRE (NUEVO)

Podrán participar:

- jugadoras nacidas hasta el año 1988 (mayores de 35, año calendario)

###### 1.1.b. Podrán participar como excepciones

###### CATEGORIA MAMIS

- jugadoras federadas activas en AHBA\* y/o Liga CUENCAFE mayores de 40 años
- Jugadoras nunca federadas de entre 27 y 30 años
- Jugadoras ex federadas en AHBA\* y/o Liga CUENCAFE\*\* mayores de 30 años.

###### CATEGORIA VETERANAS LIBRE

- Jugadoras de entre 30 y 35 años

###### 1.1.c. No podrán participar:

- Jugadoras menores a 30 años ex federadas en AHBA\* y/o Liga CUENCAFE\*\*
- Jugadoras federadas activas en AHBA y/o Liga CUENCAFE\*\* año en curso menores de 40 años.

###### 1.1.d. Excepciones según la zona:

- ZONA VETERANAS LIBRE: 2 excepciones por jornada
- ZONA A Y B: 2 excepciones por jornada
- ZONA C Y D: 1 excepción por jornada

\*AHBA: Asociación Hockey Buenos Aires

\*\* CUENCAFE: Federación Regional de Hockey Cuenca Del Salado

#### 1.2. Lista de Buena Fe



Es de carácter obligatorio, para garantizar una mayor transparencia en la organización general del torneo y entre los equipos participantes.

1.2.a. Podrán inscribirse en la lista de fe anual, hasta 10 jugadoras por equipo, pudiendo realizar todos los cambios en cualquier momento del partido

**No se permite compartir jugadoras entre los equipos rivales ni del mismo club en la misma o diferente categoría.**

1.2.d. Un equipo no podrá comenzar a jugar con menos de 4 (cuatro) jugadores y no podrá tener más de 7 (siete) en el campo, al momento del juego.

1.2.e. No se permite el ingreso al campo de jugadoras que no estén inscriptas en la lista de fe, de ser detectado algún caso, durante la jornada, **se dará WO en los partidos de la jornada**

1.2.f. **ARQUERAS:** las jugadoras en el puesto de arquera se rigen bajo la misma reglamentación que las jugadoras de campo, por lo tanto, *no se permitirá compartir arqueras entre equipos rivales ni de un mismo club.*

Si la arquera es excepción (puntos 1.1.b y 1.1.d) mantendrá esa condición de excepción.

1.2.g. Un jugador de cada equipo debe ser designado como capitán y contacto con la asociación. Los capitanes son responsables del comportamiento de todos los jugadores de su equipo y de asegurar que las sustituciones de jugadores en su equipo se realicen correctamente.

1.2.h. Se controlarán a los equipos durante la jornada para constatar el cumplimiento de las listas de fe.

### 1.3. **Atención médica y declaración jurada de salud**

1.3.a. El sólo hecho de figurar en la lista de fe, implica la certificación del apto medico de cada jugador, sea socia o no socia.

1.3.b. La asociación brindará en cada fecha un médico matriculado en zona de canchas y proveerá de los elementos necesarios para la atención de accidentes menores en jugadoras durante el tiempo de juego.

1.3.c. En caso de ser un diagnóstico que requiera otro tipo de atención, se contará con el servicio médico de urgencias asignado y abajo responsabilidad del club donde se realiza la jornada.



1.3.d. Todo jugador que fuera atendido dentro del campo de juego durante la disputa de un partido deberá permanecer fuera de la cancha 2 minutos.

1.3.e. Ninguna otra persona excepto los jugadores de campo, arqueros y árbitros pueden estar en el campo durante el juego, sin permiso de los árbitros. Un jugador lastimado o sangrando debe abandonar el campo a menos que una razón médica determine lo contrario, y no deberá retornar al campo hasta que sus heridas sean cubiertas y sus ropas no estén manchadas con sangre.

1.3.f. Se solicita a todos los equipos que sus jugadoras y familiares no permanezcan detrás de la zona de los arcos y tribunas (debidamente señalizados) dada la peligrosidad al desviarse una bocha. Es responsabilidad de cada persona la permanencia en la zona mencionada ante cualquier accidente que se produzca.

## **2. DISPOSICIONES GENERALES**

### **2.1. Vestimenta, colores y distintivos**

2.1.a. Los jugadores de campo de un mismo equipo deberán utilizar toda la misma ropa con número en la camiseta. Si no fuera así, deberán pedir pecheras a la organización.

2.1.b. Es obligatoria la utilización de canilleras y protector bucal. También es obligatorio utilizar una máscara transparente que ajuste perfectamente a la cara, para defender un córner corto.

2.1.c. Los arqueros deben utilizar una ropa de color diferente a la de su equipo.

2.1.d. De compartir pads entre equipos de la misma institución, se jugará el partido a la hora convenida, esté lista la arquera o no, para no demorar la dinámica del torneo. Se aclara que los tiros de córner corto y penales directos o australianos se ejecutan de igual manera tengan arquera o no, según reglamento de AAAH.

2.1.e. Los clubes u organizaciones que presenten más de un equipo en cualquier evento organizado por ARHock, deberán diferenciarse entre sí en al menos una prenda (medias, pollera o camiseta.) aunque pertenezcan a distintas zonas.

### **2.2. Suspensión de partidos**

2.2.a. En caso de que la jornada no se pueda llevar a cabo, se notificará alas capitanas cada equipo en el momento de tomada la decisión de suspender la fecha.



2.2.b. Las reprogramaciones serán definidas lo antes posible según disponibilidad de canchas y bajo exclusiva decisión de la comisión directiva de ARHock. Se mantendrá el mismo fixture publicado.

### 2.3. Sanciones

2.3.a. Es potestad de esta organización aplicar las sanciones que se consideren convenientes ante irregularidades e incumplimientos de las reglas o cualquier acto de indisciplina o faltas de respeto de las jugadoras, cuerpo técnico y/o público contra los árbitros, rivales y/o integrantes de esta organización.

2.3.b. La comisión directiva determinará a través de una subcomisión especial, la penalidad para la jugadora, persona del cuerpo técnico y/o público del equipo comprometido, pudiendo ser: una observación, una quita de puntos al equipo o la expulsión de la persona o del equipo completo.

2.3.c. La tolerancia máxima para comenzar cada partido es de 5 minutos. Aquel equipo que llegue tarde, con 4 jugadoras disponibles podrá comenzar el partido, de lo contrario, perderá automáticamente los puntos por WO.

2.3.d. Los partidos no disputados o sancionados por WalkOver (WO) otorgarán tres (3) puntos al equipo contrincante y un resultado de tres (3) a cero (0) a su favor.

2.3.e. Aquel equipo que no se presente el día del torneo, se le dará WO en cada partido programado para esa fecha. SIN EXCEPCIÓN

Si la ausencia es avisada antes del envío del fixture, se deberá abonar el 50% del monto a pagar en la jornada. Si el aviso se realiza a posteriori del envío del fixture, el equipo abonará el 100% del monto a pagar en dicha jornada.

2.3.f. En el caso de que no se cumpla con las multas preestablecidas las jugadoras inscriptas en la lista de fe del equipo en cuestión, quedarán sancionadas e inhabilitadas para jugar en cualquiera de los eventos organizados por ARHock durante el año 2023

2.3.g. En todos los casos previstos en este reglamento, efectuada la eliminación de algún equipo, en cualquier momento del desarrollo del torneo respectivo, significará la anulación de los partidos por jugarse, la quita de los puntos y goles obtenidos a aquellos equipos vencedores del mismo (de tal manera que no se les contarán como goles en contra a los equipos perdedores) y de los resultados de los partidos ya jugados por el equipo eliminado en cuestión.

2.3.i. Los árbitros controlan el partido, aplicando las reglas según reglamento de AAAH\* y son los jueces del juego limpio. Cada árbitro es responsable para decidir sobre los tiros libres



en el círculo, corners cortos, penales y goles. Son responsables de asegurar que el tiempo completo sea jugado y de indicar el final de tiempo. Deberán completar el resultado del partido, dejando constancia de los goleadores, jugadores sancionados, si los hubiere, y cualquier anomalía que se produjera durante o después del partido.

**\*AAAH: Asociación Argentina de Árbitros de Hockey**

**2.3.j. Las tarjetas habilitadas para sanción personal, son:**

- verde: salida del partido durante 1 minuto,
- amarilla: salida del partido durante 3 minutos,
- roja: expulsión de ese partido y de la jornada completa

*En el caso de que la persona sancionada no respetara la medida disciplinaria, la capitana responderá por la sanción*

### **3. DESARROLLO DEL TORNEO**

#### **3.1. Modalidad y participantes**

Seven en cancha de césped sintético.

#### **3.2. Generales**

**3.2.a. Se sumarán puntos por cada partido jugado (3 puntos partido ganado, 1 punto partido empatado, 0 puntos partido perdido).**

**3.2.b. El horario de los partidos dependerá de la disponibilidad de canchas**

**3.2.c. El desarrollo del torneo y/o su definición podrán ser modificados si el número de equipos participantes varía.**

#### **3.3. Igualdad de puntos. Desempates.**

**3.3.a. En caso de igualdad en puntos, entre dos o más equipos al concluir cada etapa del torneo, el sistema de desempate para determinar el orden de clasificación será el siguiente, y en forma correlativa: 1°) Mayor cantidad de partidos ganados. 2°) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra. 3°) Mayor cantidad de goles a favor. 4°) Resultado del o los partidos jugados entre sí. 5°) De persistir el empate se ejecutará una serie de 3 penales australianos.**

**. Penales australianos: Los árbitros elegirán el arco donde se realizará la serie de penales. Las arqueras no podrán cambiarse ni ingresar una nueva, salvo en caso de lesión. Cada capitana elegirá a 3 jugadoras que ejecutarán la primera serie. Cada equipo ejecutará un penal en forma alternada hasta completar la serie. De resultar necesarias sucesivas series de**



penales (una ejecución alternada por equipo), los penales deberán ser ejecutados por 3 jugadoras diferentes de la serie inicial, cambiando el orden del primer equipo ejecutante. La secuencia de las ejecutantes será la que decida la capitana. Durante la ejecución de los penales, ninguna jugadora podrá estar dentro de las 25 yardas, excepto, la arquera y la ejecutante del penal. Las únicas jugadoras que no podrán intervenir en la ejecución de penales son aquellas que hayan sido expulsadas durante el desarrollo del partido.

**SI ALGUNO DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES EN LA DEFINICION POR PENALES TERMINARA EL PARTIDO SIN ARQUERO NO PODRÁ UNA JUGADORA VESTIRSE PARA CUMPLIR ESE ROL AL MOMENTO DE LOS PENALES.**

### **3.4 Desarrollo**

3.4.a. Al comienzo de la jornada cada capitana deberá presentarse en la mesa de control para corroborar el fixture de la jornada

3.4.b. El torneo de desarrollará bajo el Sistema “Round Robin” (todos contra todos).

El desarrollo del torneo, la cantidad y duración de los partidos se informarán en detalle una vez confirmados los equipos

### **3.6 Forma de pago**

Por depósito bancario como máximo hasta el lunes anterior a la fecha de juego. La cuenta donde deben hacerse los depósitos es:

BANCO BBVA FRANCES  
Asociación Rioplatense de Hockey  
CC Nº 361 27005/8  
CBU 0170361820000002700582  
CUIT 30 71583587 4

Las capitanas son las encargadas de enviar el comprobante con los datos de referencia correspondientes.

## **4. Importante**

4.a. La organización se reserva el derecho de admisión y permanencia, o expulsión de personas y/o equipos que no cumplan con las lógicas normas de convivencia o moralidad, alteren el orden o ingresen con fines que no sean deportivos y de recreación.

4.b. Todo pedido de excepción o revisión del presente reglamento debe ser solicitado vía mail a la Comisión Directiva a: [asociaciónrioplatensede hockey@gmail.com](mailto:asociaciónrioplatensede hockey@gmail.com). Siendo esta, la única vía autorizada por esta comisión y válida para este tipo de pedidos.

**TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA RESUELTO POR LA COMISION DIRECTIVA DE ESTA ASOCIACIÓN, COMO ASI TAMBIEN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACION.**